



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artículos 41.4) y 134.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, ROF, por la presente

RESUELVO:

- **Primero.**- Convocar al **PLENO** con objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día **16 DE JUNIO DE 2020**, a las **18:00 horas**, siendo la razón de urgencia de la inclusión en el Orden del Día del punto 5º (asunto que no ha sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa): *la celebración del Día Internacional del Orgullo LGTBI*, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte decisoria.

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: Acta Pleno de fecha 19-05-2020, número de orden 04/2020 (sesión ordinaria).

Parte declarativa.

2. Número de expediente: 2020/00003811J. APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN AL AYUNTAMIENTO / Moción que presta el grupo municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Tías para instar al Gobierno de España a dotar a las entidades locales de fondos extraordinarios para hacer frente a la crisis sanitaria, social y económica provocada por el Covid-19
3. Número de expediente: 2020/00003858Z. Moción del Partido Popular se proceda a la ejecución del "Proyecto instalaciones para el centro Sociocultural de Masdache".
4. Número de expediente: 2020/00003859S. Moción del partido popular referente "Proyecto: Instalaciones para el centro sociocultural de Conil".
5. Número de expediente: 2020/00003979C. Propuesta de Alcaldía: Declaración Plenaria del Municipio de Tías Zona Libre de Discriminación LGTBI.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Parte de control y fiscalización.

6. Número de expediente: 2020/00003639W. Informe al Pleno de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados.
7. Dación de cuentas de las resoluciones del Alcalde adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria, de fecha 19 de mayo de 2020.
8. Asuntos no comprendidos en el Orden del día por razones de urgencia.

Ruegos y preguntas.

9. Ruegos y preguntas.

- **Segundo.**- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a los miembros de este órgano, y a la persona titular de la Intervención General, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal. La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra para su examen, en la Secretaría General, en horario de 8:30 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes (no festivos).

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento de Tías, don José Juan Cruz Saavedra, de lo que como Secretario doy fe.

En Tías (Lanzarote),